



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047232/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Srta. Gabriela Gisel FERRARI, solicita licencia con goce de haberes en su cargo Nodocente y ayuda económica para cobertura de costo de pasajes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar de un Intercambio Administrativo, en el Marco del Convenio Específico con la Universidad de Salerno – Italia, en la Oficina de Erasmus;

Lo informado por el Área Personal y la Secretaría Administrativa;

Con la autorización de la Secretaría Administrativa;

Lo dispuesto en el Art. 119º, del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Srta. Gabriela Gisel FERRARI (Leg. 46105) en su cargo Nodocente Categoría 4 (3664), del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, desde el 11 al 30 de Diciembre de 2019, del 1º de Febrero hasta el 5 de Marzo de 2020, haciendo uso de la licencia anual correspondiente según Decreto 366/06 – Art. 119º.

Art. 2º).- Autorizar por única vez y en carácter de excepción una ayuda económica de hasta el 50% del valor del pasaje para capacitación de la misma en las funciones inherentes y propias de su cargo, en la Universidad de Salerno – Italia, Oficina de Erasmus.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047232/2019

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Secretaría Administrativa, al Área Económica Financiera y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ingler. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 8381- HCD- 2019.-

EM/

